



HDINEAGROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009



HDINEAGROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares estadounidenses
Holdingdine S.A. - Holdingdine S.A. Corporación Industrial y Comercial



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y Accionistas de

Hdineagros S.A.

Guayaquil, 11 de marzo de 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía Hdineagros S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

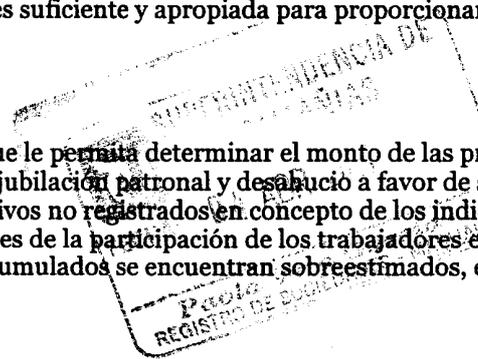
2. La Administración de Hdineagros S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. La Compañía no cuenta con un estudio actuarial que le permita determinar el monto de las provisiones que serían necesarias para cubrir los beneficios de jubilación patronal y desahucio a favor de sus empleados, por lo cual al cierre del año existen pasivos no registrados en concepto de los indicados beneficios. En consecuencia, la utilidad del año antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, y los resultados acumulados se encuentran sobreestimados, en un monto que no nos fue posible determinar.





A los miembros del Directorio y Accionistas de
Hdineagros S.A.
Guayaquil, 11 de marzo de 2011

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto indicado en el párrafo 4 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Hdineagros S.A. al 31 de diciembre de 2010, y el resultado de sus operaciones, sus cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que requiere énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de los asuntos descritos por la Administración de la Compañía en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos relacionados con la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la cesión de acciones que mantenía la Dirección de Industrias del Ejército - DINE en el Holdingdine S.A. a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.

Otros asuntos

7. En nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2010, expresamos una opinión sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 con limitaciones relacionadas a: i) la falta de obtención de respuesta a la solicitud de confirmación remitida a ciertos asesores legales de la Compañía; y ii) la evaluación por parte de la Compañía sobre la situación laboral que mantenía con todos sus trabajadores, con el objeto de formalizar su relación laboral de acuerdo con lo dispuesto en el Mandato Constituyente No. 8 y su Reglamento. Los asuntos indicados han sido resueltos con la obtención de la confirmación de los asesores legales por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 y la evaluación y regularización de la situación laboral de los trabajadores de la Compañía (Nota 10), sin efecto en los estados financieros adjuntos.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984



HDINEAGROS S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	189,231	181,748	Proveedores locales	9	104,578	90,775
Documentos y cuentas por cobrar	4	62,403	233,418	Compañías relacionadas	7	342,961	260,000
Cuentas	9	-	71,770	Impuestos por pagar		8,568	54,869
Compañías relacionadas		8,654	12,739	Otros		11,711	108,431
Anticipos a empleados	8	24,584	28,249			467,818	514,075
Impuestos por recuperar	5	77,425	35,411	Pasivos acumulados	8	23,265	26,030
Otros				Total del pasivo		491,083	540,105
Provisión para cuentas incobrables	4 y 8	273,566	381,587				
		(18,133)	(14,073)				
Inventarios		259,433	367,514				
		46,469	48,306				
Total del activo corriente		495,133	597,568				
PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS, menos depreciación acumulada	6	92,044	105,117	PATRIMONIO (véase estados adjuntos)		96,094	162,580
Total del activo		587,177	702,685	Total del pasivo y patrimonio		587,177	702,685

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

Tcnr. Carlos García P.
Gerente General

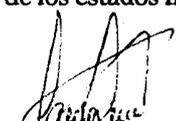
CPA Tania Ajila
Contadora General

HDINEAGROS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		3,067,060	3,189,821
Costo de productos vendidos		<u>(2,654,159)</u>	<u>(2,642,898)</u>
Utilidad bruta		412,901	546,923
Gastos de administración y ventas	10	(383,684)	(449,794)
Depreciaciones		(20,193)	(16,070)
Gastos financieros		<u>(8)</u>	<u>(9)</u>
Utilidad operacional		9,016	81,050
Otros ingresos, netos		<u>(2,023)</u>	<u>12,190</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		6,993	93,240
Participación de los trabajadores en las utilidades	8	(1,049)	(13,986)
Impuesto a la renta	7	<u>(21,052)</u>	<u>(25,739)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del año		<u>(15,108)</u>	<u>53,515</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.


 Tcnr. Carlos García P.
 Gerente General


 CPA. Tania Ajila
 Contadora General

**HDINEAGROS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Capital social (1)	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	10,000	54,101	-	28,630	92,731
Transferencia para proyectos en efectivo	-	42,101	-	-	42,101
Apropiación de reserva legal	-	-	2,863	(2,863)	-
Resolución de la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2009:					
Pago de dividendos	-	-	-	(25,767)	(25,767)
Utilidad neta del año	-	-	-	53,515	53,515
Saldos al 31 de diciembre de 2009	10,000	96,202	2,863	53,515	162,580
Apropiación de reserva legal	-	-	2,137	(2,137)	-
Resolución de la Junta General de Accionistas del 19 de marzo de 2010:					
Pago de dividendos	-	-	-	(51,378)	(51,378)
Utilidad neta del año	-	-	-	(15,108)	(15,108)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	10,000	96,202	5,000	(15,108)	96,094

(1) Comprende 10,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.



Tcnr. Carlos García P.
Gerente General

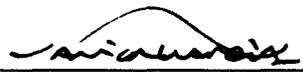


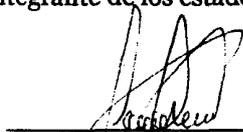
CPA Tania Ajila
Contadora General

HDINEAGROS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Utilidad neta del año		(15,108)	53,515
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	6	20,193	16,070
Provisión para cuentas incobrables	8	60	-
		<u>5,145</u>	<u>69,585</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		108,021	(164,854)
Inventarios		1,837	(2,746)
Otros activos		-	2,500
Cuentas por pagar		(46,257)	116,181
Pasivos acumulados		(2,765)	(1,197)
		<u>65,981</u>	<u>19,469</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, planta y equipo, neta	6	(7,120)	(49,644)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión			
		<u>(7,120)</u>	<u>(49,644)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(51,378)	(25,767)
Transferencia para proyectos en efectivo		-	42,101
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento			
		<u>(51,378)</u>	<u>16,334</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo			
		7,483	(13,841)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año			
		<u>181,748</u>	<u>195,589</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año			
		<u>189,231</u>	<u>181,748</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.


 Tcnr. Carlos García P.
 Gerente General


 CPA. Tania Ajila
 Contadora General

HDINEAGROS S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía se constituyó en la ciudad de Machala como una sociedad anónima mediante escritura pública celebrada el 7 diciembre de 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero de 2007, tiene como objeto dedicarse a la producción y comercialización de banano en las haciendas de propiedad de su accionista Holdingdine S.A., quien arrienda el uso de los suelos y permite el usufructo de los bienes que se producen en estas, anteriormente la compañía Dineagros S. A. era la beneficiaria de este contrato, a partir del año 2007 la Compañía asumió los beneficios de este contrato con lo cual también asumió su obligaciones, siendo las principales las de tipo laboral.

Hdineagros S.A. conforma un grupo de inversiones mantenidas por Holdingdine S.A. y DINMOB S.A., controladas hasta el 30 de noviembre de 2010, por la Dirección de Industrias del Ejército - DINE, entidad adscrita a la Fuerza Terrestre, cada una es propietaria de un 99.90% y un 0.10% respectivamente, estas compañías se encuentran domiciliadas en Ecuador. El grupo de inversiones que mantenía el DINE tiene como objeto la generación de rendimientos que permitan entre otros aspectos financiar el presupuesto del ejército ecuatoriano y promover aspectos que se relacionan con la seguridad nacional.

La producción es realizada en las haciendas Juana Fernández, Pagua, Bolívar, Brigada, Centra, Herrera y Rosario, ubicadas en la provincia El Oro por un total de 346 hectáreas. También se ha iniciado un proyecto de siembra y reforestación de 250 hectáreas con la plantación de caña guadua la cual está en proceso de desarrollo y se espera que genere rendimiento en periodos futuros.

Ley Orgánica de Empresas Públicas -

El 16 de octubre del 2009 entró en vigencia la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con la publicación en el Registro Oficial No.48. Dicha Ley establece que las empresas con dependencia o control de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional, en un plazo no mayor a noventa días, contados a partir de la vigencia de esta Ley.

El Comité de Industria de la Defensa Nacional, en base a elementos objetivos y parámetros definidos, recomendaría en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional, mantener o no el control o administración de dichas empresas. Dentro del plazo de noventa días las empresas que queden bajo control de las Fuerzas Armadas adecuarán su naturaleza jurídica al marco de la presente Ley. Para aquellas empresas en las que las Fuerzas Armadas decidan no continuar participando como accionista se iniciará el proceso de desinversión.

De conformidad con lo que dispone el inciso primero del artículo 162 de la Constitución de la República, las Fuerzas Armadas sólo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional.

Durante el año 2010, el Comité de Industria de la Defensa Nacional inició el proceso de evaluación de la situación actual de las empresas bajo el control y participación accionaria mayoritaria del Holdingdine S.A., por su vinculación societaria con la Dirección de Industrias del Ejército - DINE, institución adscrita a

HDINEAGROS S. A.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

la Comandancia General de la Fuerza Terrestre, a fin de definir el cumplimiento de los requerimientos enmarcados en actividades económicas de defensa nacional o relacionadas con sectores estratégicos.

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Administración de Holdingdine S.A. no ha sido notificada por parte del Comité de Industria de la Defensa Nacional, de ningún pronunciamiento sobre la transformación, desinversión o liquidación de las compañías del Grupo Empresarial Holdingdine. Se destaca que el plazo para que el mencionado Comité se pronuncie se encuentra vencido.

Por otra parte, los Órganos Superiores de Administración de DINE y del ISSFA, con fecha 29 de octubre de 2010 formalizaron la cesión del 100% de las acciones de DINE en el Holdingdine S.A. a favor del ISSFA, la misma que fue inscrita el 30 de noviembre de 2010, en el Libro de Acciones y Accionistas, como lo prescribe la Ley de Compañías.

De conformidad con la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el ISSFA es un organismo autónomo, con finalidad social, con personería jurídica y patrimonio propio. Su finalidad es proporcionar la seguridad social al personal militar, pero no es una entidad de las Fuerzas Armadas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financiero se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. En el balance general los sobregiros bancarios se presentan o se incluyen en el pasivo corriente.

HDINEAGROS S. A.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c) Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por la mercadería vendida o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año.

d) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para todas sus existencias, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El costo de todas sus existencias comprende los costos de compra. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización.

Al cierre del año, la Compañía efectúa un análisis de aquellos inventarios en mal estado o no aptos para su utilización, y registra con cargo a resultados del ejercicio la pérdida ocasionada por la disposición de dichos inventarios.

e) Propiedad, planta y equipos -

Se muestran al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de propiedad, planta y equipos no excede su valor de utilización económica. El valor de la propiedad planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

f) Cuentas por pagar comerciales -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 90 días.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

HDINEAGROS S. A.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

h) Impuesto a la renta -

Base de cálculo para la determinación del impuesto a la renta causado: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

En adición a lo anterior a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación. Durante el 2010 la Compañía registró como gasto del año el valor del anticipo al no generar impuesto a la renta.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta: A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

HDINEAGROS S. A.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta:

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

i) Reserva legal -

La cuenta Reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, la cual debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social.

j) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha entregado productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

k) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada compañía. Para el caso de Hdineagros S.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la resolución, se establece que la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y luego al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para Hdineagros S.A., al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos. En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

HDINEAGROS S. A.**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	196	2,971
Banco de Guayaquil S.A.	<u>189,035</u>	<u>178,777</u>
	<u>189,231</u>	<u>181,748</u>

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Exportadores	151,698	232,008
Otras	<u>705</u>	<u>1,410</u>
	152,403	233,418
Provisión para cuentas incobrables (Ver Nota 8)	<u>(14,133)</u>	<u>(14,073)</u>
	<u>138,270</u>	<u>219,345</u>

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipos a proveedores	2,514	16,504
Otras (1)	<u>74,911</u>	<u>18,907</u>
	<u>77,425</u>	<u>35,411</u>

- (1) Corresponde principalmente al reembolso pendiente de cobro a Holdingdine S.A. por US\$56,530; por pagos incurridos por la Compañía por concepto de mano de obra, materiales, servicios básicos, entre otros, con cargo al proyecto de caña guadua, el cual es financiado por Holdingdine S.A.

NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

(Véase página siguiente)

HDINEAGROS S. A.**NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**
(Continuación)

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Muebles y enseres	24,363	22,036	10
Equipos de oficina	2,506	2,629	10
Maquinarias y equipo	31,710	26,817	10
Equipos de comunicación	2,500	2,881	10
Equipos de computación	9,333	8,009	33
Vehículos	<u>60,380</u>	<u>60,380</u>	20
	130,792	122,752	
Depreciación acumulada	<u>(38,748)</u>	<u>(17,635)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>92,044</u>	<u>105,117</u>	

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	105,117	71,543
Adiciones, netas	7,120	49,644
Depreciación del año	<u>(20,193)</u>	<u>(16,070)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>92,044</u>	<u>105,117</u>

NOTA 7 - IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto a la renta	-	25,739
Retenciones en la Fuente de Impuesto al Valor Agregado	5,806	11,442
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	<u>2,762</u>	<u>17,688</u>
	<u>8,568</u>	<u>54,869</u>

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros los años comprendidos entre el 2007 al 2010 están sujetos a una posible fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas.

HDINEAGROS S. A.

NOTA 7 - IMPUESTOS POR PAGAR

(Continuación)

Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero de 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.

NOTA 8 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos</u> <u>al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldos</u> <u>al final</u>
<u>2010</u>				
Provisión para cuentas incobrables	14,073	60	-	14,133
Beneficios sociales	12,044	155,488	(145,316)	22,216
Participación de los trabajadores en las utilidades	13,986	1,049	(13,986)	1,049
Impuestos por recuperar	28,249	30,491	(34,156)	24,584
Impuestos por pagar (1)	54,869	96,918	(143,219)	8,568
<u>2009</u>				
Provisión para cuentas incobrables	14,073	-	-	14,073
Beneficios sociales	15,518	107,571	(111,045)	12,044
Participación de los trabajadores en las utilidades	11,709	13,986	(11,709)	13,986
Impuestos por recuperar	1,619	28,255	(1,625)	28,249
Impuestos por pagar (1)	59,694	136,882	(141,707)	54,869

(1) Ver Nota 7.

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos por cobrar y por pagar a compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre se originan básicamente en las transacciones descritas más adelante. Dichos saldos no tienen plazos definidos de cobro y/o pago. Se incluyen bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a los accionistas de la Compañía, o compañías con accionistas comunes con participación accionaria significativa en la Compañía:

HDINEAGROS S. A.

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas y documentos por cobrar</u>		
Dirección de Industrias del Ejército - DINE	-	71,098
Holdindine S.A.	-	672
	<u>-</u>	<u>71,770</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar</u>		
Dinmob S.A.	5,138	-
Holdindine S.A. (1)	337,823	260,000
	<u>342,961</u>	<u>260,000</u>

(1) Comprende arriendos por pagar por la utilización de las haciendas y plantaciones. Véase Nota 11.

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Personal (1)	102,961	66,938
Servicios (2)	234,130	301,248
Suministros y materiales	15,028	26,457
Mantenimiento	31,206	54,427
Otras menores	359	724
	<u>383,684</u>	<u>449,794</u>

- (1) Con la expedición del Mandato Constituyente No.8 y su Reglamento, la Compañía en forma conjunta con la inspectoría del Trabajo de Machala emprendió un proceso de legalización de los trabajadores que se encontraban tercerizados. Al 31 de diciembre de 2010, aproximadamente el 90% de los trabajadores han sido legalizados e incorporados a la nómina como empleados de la Compañía.
- (2) En el 2009 incluye US\$100,800 de valores pagados a su accionista Holdindine S.A., por servicios de asesoría y asistencia técnica. En el 2010, este valor no fue cobrado por el Holdindine S.A. según resolución en del Directorio del 9 de noviembre de 2010. Ver Nota 11.

NOTA 11 - CONVENIOS

Convenio de derecho de uso de predios agrícolas

Convenio celebrado el 1 de enero de 2008 entre la Dirección de Industrias del Ejército - DINE, la compañía Holdindine S.A. y Hdineagros S.A. con una vigencia de 5 años a partir de la fecha de su suscripción.

HDINEAGROS S. A.

NOTA 11 - CONVENIOS (Continuación)

Mediante este convenio, Hdineagros S.A. puede desarrollar en "Las Haciendas" las actividades propias de la vocación de sus tierras y de su infraestructura, cultivos e instalaciones y, por tanto, ejecutará especialmente todas aquellas labores de siembra y explotación bananera y de caña guadua para la comercialización de sus productos, con destino a su exportación, especialmente.

"Las Haciendas" corresponden a los predios donde desarrollaba sus actividades agrícolas la compañía Dineagros S.A. (en Liquidación) y cuya propiedad corresponde actualmente a Holdingdine S.A. Por lo tanto, Hdineagros S.A. acuerda reconocer a favor del propietario de "Las Haciendas" el monto anual de US\$675,000 (2009: US\$600,000). Con fecha 15 de noviembre de 2009 se firmó un adendum a este convenio en el cual se estableció que el monto del pago anual sería de US\$400,000.

Convenio Interempresarial de asesoría y asistencia técnica especializada

Convenio celebrado el 1 de junio de 2008 entre Holdingdine S.A. y Hdineagros S.A., por un plazo un año, a contarse a partir del 1 de enero de 2008 y pudiendo renovarse por períodos iguales mediante la suscripción de un nuevo convenio.

Mediante este convenio Holdingdine S.A. se obliga a otorgar a Hdineagros S.A. asesoría, asistencia técnica multidisciplinaria y apoyo permanente en los siguientes ámbitos:

- Evaluación y validación de KPIs; reorganización orgánica, funcional y numérica; Calidad: asistencia en la migración de la información al software 9000 doc.
- Medio Ambiente: Revisión de Auditoría Ambiental; Seguimiento obtención permiso de licencia ambiental del Ministerio Ambiente. Seguridad y Salud Ocupacional: Revisión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud de Trabajo
- Planificación Estratégica: Auditoría de gestión BSC; Ajuste y revisión de Planificación Estratégica; Actualización Matriz BSC; Apoyo alineamiento vertical.
- Implementación Sistema de Control de Asistencia; Implementación del Intranet; Administración Técnica sistema Strategylink; SIAF; 9000 doc; Servicio de Help Desk.
- Coordinación, seguimiento y aplicación del sistema de Gestión Estratégica de Recursos Humanos; Alineación de objetivos e indicadores de área de talento humano.
- Asesoría y apoyo para la preparación en la implantación de las normas NIIF's
- Apoyo estratégico en las negociaciones y contrataciones para la exploración de banano y tratamiento fitosanitario de caña guadua.
- Asesoría Jurídica: Empresarial, societaria, tributaria, laboral, procesal, contractual y conexas.

HDINEAGROS S. A.

NOTA 11 - CONVENIOS (Continuación)

Por la prestación de estos servicios, Hdineagros S.A. reconocerá a favor de Holdingdine S.A. la suma anual, total y única de US\$900,000 (2009: US\$220,000), a cancelarse hasta el 31 de diciembre de 2010, pudiendo efectuar pagos parciales o abonos, imputables a este precio, que para los efectos legales pertinentes se considerarán como anticipos. Debido a las pérdidas arrojadas por la Compañía, en noviembre 9 de 2010, mediante Acta de Sesión de Directorio, se dispuso reajustar los egresos derivados del Convenio de Asistencia Técnica 2010, suscrito con Holdingdine S.A., estableciendo un valor de cero dólares a ser aplicados en el 2010 por este concepto.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de marzo de 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.